Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 4

INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 01

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ( )

FECHA: Julio 4 2024

MES DE INFORME: Junio 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	246-SUBAFIN-2024		
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y APLICATIVOS A TRAVES DE UNA MESA DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.		
CONTRATISTA:	IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA.		
NIT / C.C:	900266867-5		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	07/06/2024	**FECHA DE INICIO:**	11/6/2024
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:**	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 135.184.008	**VALOR FINAL CONTRATO:**	$ 135.184.008
SUPERVISOR:	AS. Johan Alexander Alvarado		
DEPENDENCIA:	GRUINCO		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003	$ 135.184.008
	VALOR TOTAL	$ 135.184.008

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($939.727.750)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
246-SUBAFIN-2024	INICIAL	$ 135.184.008	$	$ 135.184.008
	ADICION	$	$	$
	REDUCCION	$	$	$
	TOTAL			$ 135.184.008

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía 18-44-101098276 Anexo
Compañía: Seguros del Estado
Fecha de Aprobación: 11/06/2024

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	07/06/2024	30/04/2025	$27.036.801,60
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	20	07/06/2024	30/04/2025	$27.036.801,60
Salarios y Prestaciones Sociales	5	07/06/2024	31/12/2027	$6.759.200,40
Estabilidad de Obra (Cunado Aplique)				

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo:_____Compañía: _____

Fecha de Aprobación:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
246-SUBAFIN-2024	2024	No 30624 2024-02-27	$241.148.450		No 120724 2024-06-07	$135.184.008

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Requerimientos cualitativos de servicios comunes mesa de ayuda y soporte técnico de la sede central de la Dirección General Maritima- DIMAR ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., así como en la Capitania de Puerto Carreño (vichada) - CP15; Puerto Inirida (Guania) - CP17; Puerto Leguizamo (Putumayo)- CP19 y en la Capitania de Puerto Arauca (Arauca) - CP20,	1	1	Junio
2	Requerimientos cualitativos de servicios comunes mesa de ayuda y soporte técnico de la Capitania de Puerto Leticia (CP16), ubicada en Leticia Amazona	1	1	Junio

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: **14.28%** (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	2024	E1009 03/07/2024	$15.904.008	Acta 001 04/07/2024	$15.904.008	A-02-02-02-008-003	11.76%
	TOTAL DE EJECUCION						11.76%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$135.184.008
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	-
VALOR PAGADO ACTAS No.1	
VALOR PAGADO ACTAS No.2	
VALOR PAGADO ACTAS No.3	
VALOR PAGADO ACTAS No.4	
TOTAL VALOR PAGADO	
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$15.904.008**
SALDO TOTAL2024	**$119.280.000**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **IT SOLUCIONES Y SERVICIOS** frente a los sistemasde seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planillaadjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **03 de julio 2024**, suscrito por el **REVISOR FISCAL** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión,

evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

En relación con el contrato 246-SUBAFIN-2024, que tiene como objeto el "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y APLICATIVOS A TRAVES DE UNA MESA DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA." suscrito con la empresa IT SOLUCIONES Y SERVICIOS., durante el mes de junio como actividades principal se encuentran la resolución de los incidentes presentados en la plataforma Sarita entre los cuales se pueden evidenciar:

- Instalación y/o configuración de impresora en los PC
- Resolución a problemas de funcionalidad del SIIF
- Actualización de Windows para la implementación de la actualización de office
- Optimización de equipos
- Verificación de Outlook

Adicionalmente se destacan actividades como apoyo y resolución de incidente vía remota con las distintas capitanías

8. ANEXOS AL INFORME:

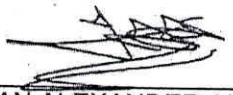
- Factura E1009
- Certificado parafiscales
- Informe de Actividades

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,



AS. JOHAN ALEXANDER ALVARADO
C.C. 1.023.878.708
GRUPO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES
Cel. 320 3256284 – jalvarado@dimar.mil.co